

**INFORME DE COMISARIO PARA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
TRAVEL CORNER C.LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2000**

Señores
SOCIOS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a disposiciones estatutarias, de conformidad a la Ley de Cías., tengo a bien informar a Uds., como Comisario de **TRAVEL CORNER C.LTDA.** que el Balance General de la Cía. Y los Estados conexos de Resultados por el año terminado al 31 de Diciembre de 2000, reflejan únicamente el registro por el periodo de iniciación de Constitución de la Compañía de Noviembre a Diciembre del 2000 el cual demuestra que la misma aún no se encuentra en operación, determinándose la aplicación correcta de los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador,.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, Octubre 28 del 2002,

Atentamente,



Luis Aguilar Benavides
COMISARIO